

NUEVAS OPCIONES

Bajo rendimiento sí inhibe el ahorro

La gente prefiere gastar sus ahorros a obtener intereses que están por debajo de la inflación, dice experto

POR SONIA SOTO
sonia.soto@gimm.com.mx

“Los pequeños y medianos inversionistas no están bien atendidos, reciben pocos rendimientos...la gente no invierte ni ahorra, en gran parte, no porque no sepa, sino porque le va muy mal, entonces prefiere gastarlo”, asegura Diego de la Campa, director de la plataforma Invierte con Expertos.

El directivo de la plataforma tecnológica explica que los pequeños inversionistas reciben rendimientos por debajo de la inflación, además de las múltiples comisiones que deben pagar, y que en muchas ocasiones ni conocen.

“Estamos revolucionando la industria de los fondos de inversión, la forma en que se presta asesoría y, por lo tanto, la forma en que se invierte”, asegura.

NECESIDADES

Invierte con Expertos está cubriendo dos necesidades que estaban siendo soslayadas en el mercado, explica De la Campa: por una parte, el inversionista que no tiene asesoría, porque hoy la mayor parte de este segmento de la población “llega al banco y lo atiende un ejecutivo que es especialista en productos de crédito y ahorro, pero no de inversión”.

Mientras que por otra parte, uno de los problemas de la industria es que los expertos en inversiones se enfocan en los inversionistas que tienen grandes montos; como los pequeños son difíciles de captar y, por lo tanto, caros, no son atendidos.

“Bajo nuestro modelo un experto en inversiones puede acceder a una cartera de pequeños inversionistas, al ser muchos, es viable para él”, comenta.

FUNCIONAMIENTO

El director general de la firma explica que se trata de un marketplace, es decir, una tienda de tiendas, en este caso de expertos financieros, quienes ofrecen a los inversionistas estrategias y portafolios de fondos de inversión, con las que pueden hacer crecer su dinero sin necesidad de tener conocimiento de los mercados, su funcionamiento y sus altibajos.

Al tener expertos certificados, los inversionistas tienen la certeza de que sus inversiones se estarán manejando con las mejores estrategias; el rendimiento que obtendrán es superior al del mercado, dice De la Campa.

“En los bancos a nivel comercial, los fondos que se ofrecen principalmente son los de deuda, que pueden estar pagando entre 4 y 5 por ciento; con la plataforma es posible obtener rendimientos anuales de entre 15 y 20 por ciento, ya que el abanico de productos es más amplio, son mejores y administrados por un profesional”, señaló.

CARACTERÍSTICAS

Los expertos que conforman Invierte con Expertos fueron reclutados con base en su currículum, experiencia, reputación, e incluso registro ante la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles (AMIB).

Entre los costos por ser

Diego de la Campa, director y fundador de la plataforma Invierte con Expertos.



Foto: Especial

UN DATO

Invierte con Expertos tiene más de 1,600 usuarios, 150 expertos y más de 450 estrategias de inversión.



Con este modelo estamos democratizando la asesoría y la inversión, porque antes nuestro sistema era muy elitista y se concentraba en la gente que tenía mucho dinero, y se creía que no convenía ir con el chiquito.”

DIEGO DE LA CAMPA,
DIRECTOR DE INVIERTE
CON EXPERTOS

inversionista en la plataforma está el de apertura de cuenta, que son 99 pesos más IVA, un cargo único que será descontado del primer depósito.

Posteriormente, el inversionista debe pagar al experto la comisión que se indica en la estrategia de inversión que seleccionó. Esta comisión es un porcentaje anual de su saldo, que cada mes se descontará de lo invertido (con base en el saldo promedio).

La comisión designada por el experto en su estrategia nunca puede incrementarse (aunque sí reducirse), por lo que el inversionista estará seguro de que no se le cobrarán más de lo acordado.

La institución financiera que opera el dinero del inversionista es Fondika. Está autorizada y regulada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para operar como una Distribuidora de Fondos Inversión en México.

Fondika cobra el 0.1% por operación (compra/venta al hacer depósitos, retiros o cambios en la composición).

UN DATO

Debes considerar que no se requiere tu autorización para pasar las compras, pero sí se ven reflejadas en tu estado de cuenta, así que la recomendación es revisarlo de manera constante.

TU DINERO

LOS PAGOS, A CARGO DEL TITULAR

Tarjetas adicionales para estudiantes

POR SONIA SOTO MAYA
sonia.soto@gimm.com.mx

Si analizas darle a tu hijo una tarjeta adicional a la tuya, hay algunas cosas que deberías saber.

Al hacerlo estarás adquiriendo obligaciones por él, por lo que debes dejar claro que el manejo de ésta debe ser muy responsable.

Debes recordar que, como su nombre lo indica, una tarjeta adicional está ligada a la cuenta del titular y éste es el único responsable legal de pagar el saldo y los intereses que pudieran generarse.

En otras palabras, todas las compras que se realicen con este plástico correrán por tu cuenta, por lo tanto, deberás realizar el pago en la fecha establecida por la institución.

¿Cuál es el límite de crédito? Estas tarjetas no tienen un límite de crédito propio, al estar asociadas con la línea principal comparten el crédito con el titular, o también se puede determinar ese monto.

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios

CONFIANZA ES LA CLAVE

Condusef y Kardmatch te ofrecen estas recomendaciones para limitar el riesgo al otorgar una tarjeta adicional:

- De preferencia estas tarjetas sólo deben ser autorizadas a personas de toda tu confianza. Piénsalo dos veces.
- El hecho de que puedas designar un límite de crédito es una ventaja, pues podrás mantener bajo control el uso del plástico ya sea por parte de tus hijos o algún otro familiar.
- Debes revisar los estados de cuenta todos los meses para mantenerte informado sobre los montos y lugares donde se está utilizando el plástico adicional. En caso de discrepancia o abusos, habla con el responsable y pon las reglas, aunque esas debiste haberlas puesto sobre la mesa desde el principio.
- Si te arrepientes de haberla otorgado puedes cancelarla con sólo llamar a la institución financiera.

autorización del titular, sin embargo, todas las operaciones que se realicen se verán reflejadas en el estado de cuenta principal.

De acuerdo con Kardmatch, al solicitarse el plástico adicional, llegará al domicilio del titular una tarjeta del mismo color y apariencia, pero a nombre del adicional y con un número de cuenta diferente para distinguir las compras que realiza el titular de las del adicional.



Gráfico: Freepik

puntualidad y buenas notas serán para el titular.

Otra de las cosas que debes saber es que se pueden realizar compras sin la



Cuenta corriente
ALICIA SALGADO
alicia@asalgado.info

Banxico: tarjetas de débito y crédito

El 27 de octubre (180 días después de su publicación) entrarán en vigor las nuevas disposiciones que emitió el Banco de México, que encabeza Alejandro Díaz de León, aplicables a emisores de tarjetas de débito y crédito bancarias.

Al igual que con las cuentas de nómina, se eliminarán los “tratos diferenciados entre plásticos de crédito y débito”, para que los clientes puedan utilizarlos en terminales puntos de venta, sitios web de compra o en cualquier establecimiento.

En realidad, el uso de mecanismos de autenticación para el uso de tarjetas de crédito y débito se ha extendido entre los principales participantes del negocio emisor y de adquisición, porque el uso de plásticos como medio de pago se caracteriza por un cambio tecnológico acelerado, pues también está expuesto a posibles fraudes que pueden generar pérdidas, tanto a los consumidores como a los comercios y otros receptores de pagos.

A partir de estas disposiciones, las entidades bancarias no podrán bloquear funcionalidades de pago con tarjetas de débito en algunos giros de comercio, particularmente el electrónico, porque están obligadas a utilizar mecanismos de autenticación y seguridad a favor del cliente.

Los criterios mínimos y homogéneos de protección (validación de operaciones) para los usuarios de tarjetas serán: i) información de conocimiento del usuario (número de identificación personal, NIP, o frase de seguridad); ii) un elemento en poder del usuario (el microcircuito o chip de la tarjeta o un dispositivo móvil asociado a la operación con tarjeta como un token); iii) un elemento físico característico del usuario (reconocimiento facial, de la huella dactilar y/o de iris o, uso de la voz).

Será obligatorio y los bancos emisores tienen que explicar a sus clientes cómo usarlos y el riesgo de no estar atentos a ellos. La regulación buscó ser neutral tecnológicamente, de manera que los bancos pueden escalar o evolucionar los medios de autenticación de nueva generación, como el uso de tecnología de comunicación de campo cercano (NFC, por sus siglas en inglés), así como otras tecnologías de pago sin contacto (contactless, como es conocido internacionalmente), para estos casos se establece la responsabilidad que estas instituciones deberán asumir, en casos de cargos no reconocidos, dependiendo del esquema de autenticación que decidan ofrecer o utilizar.

Además, la nueva regulación homologa el tratamiento que tienen las tarjetas de crédito ante cargos no reconocidos para los usuarios de tarjetas de débito (hasta hoy no cuentan con una protección similar), por lo que cuando los usuarios de este tipo de tarjetas desconozcan algún cargo que no se haya autenticado de forma reforzada, el emisor deberá restituir los recursos a su cliente en dos días hábiles.

También cuando el cliente reporte su tarjeta como robada o extraviada, el emisor tendrá la obligación de cancelarla y restituir los recursos correspondientes a cargos no autenticados realizados en las 48 horas previas a dicha notificación.

DE FONDOS A FONDO

#FEMSA... Coca Cola Femsa (KOF), que dirige John Santa María, salió de Filipinas al vender 51 por ciento de sus operaciones a The Coca Cola Company, encabezada por James Quincey, en prácticamente la misma cantidad con la que entró en 2013 en el país asiático: unos 688.5 millones de dólares.

Filipinas llegó a representar 14% de las operaciones, pero ante la escalada de impuestos a los edulcorantes (que a diferencia de México no los pueden transmitir al consumidor, sino que los tienen que pagar los embotelladores) y el incremento de costos de operación, era mejor decir adiós que enfrentar una severa contracción del Ebitda y la utilidad neta.

Evidentemente, el uso del capital en cualquier otro negocio de Femsa, especialmente en sus exitosos Oxxo y Oxxo-Gas, será una mejor opción. Y bueno, la forma en que se aplicó el impuesto en Filipinas es un foco de atención para Sudáfrica y México, porque el IEPS (excise tax on Sugar-Sweetened Beverages) se transfiere íntegro al consumidor.

#MESAS CCE-AMLO... En los próximos días, el CCE y la futura nueva administración iniciarán mesas de trabajo para construir una agenda común y por orden se acordaron las siguientes: Salud, con Jorge Alcocer; Economía, con Graciela Márquez y Carlos Urzúa; Empleo, con Luisa María Alcalde; Estado de derecho, con Olga Sánchez Cordero; Asuntos Fiscales, presupuestales y de Seguridad Social (pensiones) con Carlos Urzúa; Educación, con Esteban Moctezuma; Energía, con Rocío Nahle y podrían integrarse Octavio Romero (Pemex) y Manuel Bartlett (CFE); Mejora Regulatoria, con Eréndira Sandoval y Graciela Márquez (considerando la relación entre la Función Pública y Economía); Infraestructura y logística, con Javier Jiménez Espriú; Medio Ambiente, con Josefa González Blanco; Seguridad Pública, con Alfonso Durazo y Bienestar Social, con Víctor Villalobos y María Luisa Albores.

Llama la atención el que no se haya convenido una mesa sobre Vivienda y Desarrollo Territorial (ojalá le cambien a desarrollo urbano), con Román Meyer como propuesto, pues aun cuando se han reunido un par de veces en la casa de transición él, David Cervantes, que es encargado del Plan de Reconstrucción y Juan Carlos Zentella, quien fue propuesto para dirigir el Infonavit, se especula que el equipo podría tener ajustes porque se advierte poco conocimiento financiero para un sector con tanto impacto económico regional y nacional. Es una de las mesas pendiente para el CCE, al igual que con Marcelo Ebrard y Jesús Seade. Lo importante es que comienzan con Salud.

El emisor cancelará las tarjetas robadas o extraviadas y restituirá los recursos.